

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA HIERRO CENTRO S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DE 1.992

He revisado el Balance General de HIERRO CENTRO S. A. al 31 de Diciembre de 1.992 y el ESTADO de Resultado por el año terminado a la propia fecha.

Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de intervención de cuentas , estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores. La revisión también incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros, la revisión también incluyó la determinación del uso de los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por el Gerente, creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones , la contabilidad se lleva conforme a normas legales, las operaciones en ellas registradas así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

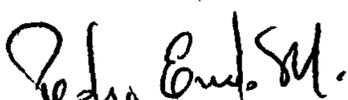
Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarse una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyos resultados es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la Compañía.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de HIERRO CENTRO S.A. al 31 de Diciembre de 1.992 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Así mismo el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de HIERRO CENTRO S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre de 1.992

Atentamente,


Pedro Endo Mite

COMISARIO

